

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 11 de septiembre de 2012

Venta de participaciones accionariales en ENAGAS, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante publicado en el día de ayer en relación con el inicio de un proceso de “colocación acelerada”, asegurada por Banco Santander, S.A. y Credit Suisse Securities (Europe) Limited (conjuntamente las “**Entidades Colocadoras**”) entre inversores cualificados, de un paquete de acciones **ENAGAS, S.A.** (la “**Sociedad**”) de las que SAGANE INVERSIONES, S.L era titular, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la finalización de dicho proceso de colocación de un total de 11.936.714 acciones, representativas de un 5% del capital social de la Sociedad.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 175,469,696 euros, equivalente a un precio de venta de 14,70 euros por acción. Este precio supone un descuento aproximado del 4,56% respecto al precio medio ponderado (VWAP) de la sesión bursátil de ayer.

Tras la venta referida anteriormente, SAGANE INVERSIONES, S.L ha vendido la totalidad de las acciones de la Sociedad de las que era titular.

Atentamente,

Banco Santander, S.A.

Credit Suisse Securities (Europe) Limited